

## VII CERTAMEN LITERARIO DE NARRATIVA BREVE MUNICIPIO DE CASAS BAJAS

### BASES

#### Objeto

El Ayuntamiento y la Asociación Cultural de Casas Bajas, con el fin de potenciar y fomentar la creación literaria, convoca el VII Certamen Literario de Narrativa Breve dentro de los actos de la Feria de la Manzana, que se celebrará del 20 al 22 de noviembre de 2026 en dicha localidad.

#### Participación

Podrán participar todas aquellas personas mayores de edad con independencia de su nacionalidad o lugar de residencia que presenten un relato original, inédito, en lengua castellana, que no haya sido difundido en ningún medio de comunicación y que no haya sido premiado en ningún otro certamen.

Los trabajos deberán estar escritos con la debida corrección ortográfica y gramatical, pudiendo ser excluidos aquellos que no cumplan estos requisitos. Asimismo, quedarán excluidos aquellos trabajos plagiados o elaborados a través de cualquier medio de inteligencia artificial.

No podrán participar en este Certamen los miembros del Jurado ni sus familiares. Cada participante sólo podrá presentar una obra.

#### Extensión y presentación de las obras

Los relatos deberán tener una extensión mínima de 350 palabras y máxima de 700, sin contar el título, en hojas numeradas y mecanografiadas preferiblemente en formato WORD, con espacio interlineal doble, párrafo justificado, con letra Times New Roman o similar y tamaño de fuente de 12 puntos. Cualquier obra a concurso que no se ajuste a la extensión y formato de presentación será desestimada por el Jurado.

#### Temática

El tema de las obras será totalmente libre. La única condición será que todos los relatos a concurso comiencen con la siguiente frase escogida de la obra ganadora de la VI edición: «Cuando termine lo que estoy haciendo».

#### Presentación y admisión de trabajos

Las obras se presentarán únicamente de forma telemática a través de la dirección de correo electrónico [jarquem@gmail.com](mailto:jarquem@gmail.com)

En el asunto del correo deberá figurar: VII CERTAMEN LITERARIO DE NARRATIVA BREVE DE CASAS BAJAS y el país de procedencia del relato (con fines estadísticos).

Las obras y los datos serán enviados conjuntamente en archivos independientes en un único correo electrónico.

El primer archivo será el de la obra a concursar. Dicho archivo deberá adjuntarse con el nombre de «OBRA» seguido del título (por ejemplo, OBRA\_EL VIEJO MOLINO) y deberá contener solamente el título, el relato y el pseudónimo.

El segundo archivo se adjuntará con el nombre de «DATOS» seguido del título (continuando con el ejemplo, DATOS\_EL VIEJO MOLINO). En dicho archivo debe figurar el nombre y apellidos del autor o autora, la edad, dirección, fotocopia de DNI o similar, teléfono móvil o fijo y dirección de correo electrónico.

El plazo de admisión comienza el mismo día de la publicación de estas bases en la página web del Ayuntamiento de Casas Bajas (casasbajas.es) y finalizará el 21 de junio de 2026.

Si en el transcurso de la convocatoria, y antes del fallo del Jurado, algún relato participante es proclamado ganador en otro concurso, el autor o autora deberá notificarlo a la mayor brevedad posible a la organización del presente certamen para su exclusión de este.

### Jurado

El Jurado estará formado por personas designadas por la organización. Su composición se dará a conocer en el momento de hacerse público el veredicto. Este Jurado, que actuará con la máxima libertad y discreción, además de las facultades normales de discernir el ganador o ganadora y emitir el fallo, tendrá las de interpretar las presentes bases.

Cualquier cuestión no prevista en las bases será resuelta por el Jurado.

Los premios podrán ser declarados desiertos si, a juicio del Jurado, las obras presentadas no reuniesen méritos suficientes o no se ajustasen a las condiciones establecidas en las bases.

El fallo será comunicado a las personas premiadas, así como publicado en la página web del Ayuntamiento de Casas Bajas.

Los trabajos no premiados y sus correspondientes plicas se destruirán una vez fallado el certamen.

Los trabajos premiados quedarán en poder de la Concejalía de Cultura, quien se reserva el derecho de publicarlos o difundirlos haciendo constar siempre los nombres de las autoras o autores, que en cualquier caso mantendrán sus derechos de autoría.

### Premios

- Primer premio: 500 euros
- Segundo premio: 300 euros
- Tercer premio: 200 euros

### Entrega de premios

Durante el mes de octubre de 2026 se hará pública la decisión del Jurado, la cual será inapelable. La organización difundirá el veredicto a través de la página web del Ayuntamiento de Casas Bajas (casasbajas.es) y se notificará a las personas premiadas.

La entrega de premios se efectuará dentro del programa de actividades de la Feria de la Manzana que se celebrará en Casas Bajas del 20 al 22 de noviembre de 2026, fecha que será notificada a las personas premiadas con suficiente antelación.

Sería deseo de la organización la asistencia de las personas ganadoras al acto de entrega de premios. No obstante, si no fuese posible, deberán mandar un vídeo con una breve presentación y la lectura de la obra premiada, y algún miembro del Jurado las representaría.

Se hará una lectura pública de los trabajos premiados.

### Dudas

Cualquier duda sobre las bases del presente concurso serán resueltas enviando un correo a la dirección: [maximiliano.jarque@uv.es](mailto:maximiliano.jarque@uv.es)